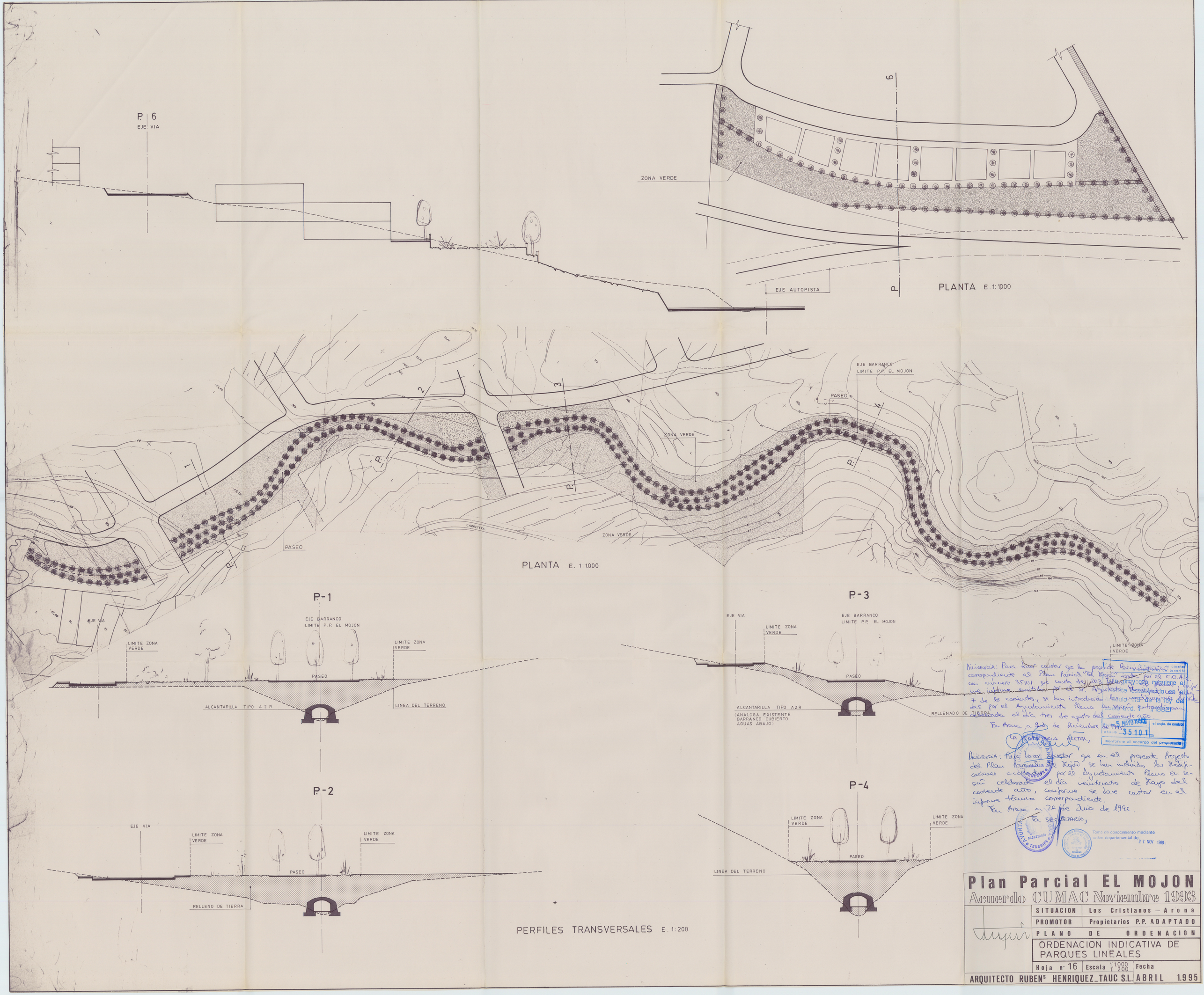

PLANTA E. 1:1000

PERFILES TRANSVERSALES E. 1:200

Diligencia: Para hacer constar que el proyecto [illegible] correspondiente al Plan Parcial "El Mojón" visado por el C.O.A.C. con número 35101 fue carta de 203 [illegible] para proceder el que informe emitido por el Arquitecto [illegible] con fecha 7 de los corrientes, se han introducido las subsanaciones de la ley del [illegible] por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día tres de agosto del corriente año.

En Arona, a 2[illegible] de Diciembre de 1995

EL SECRETARIO ACCTAL,

5 MAYO 1995
Visado 35101
el srgto. de control
Conforme el encargo del propietario

Diligencia: Para hacer constar que en el presente Proyecto del Plan Parcial "El Mojón" se han incluido las rectificaciones acordadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día veintiocho de Mayo del corriente año, conforme se hace constar en el informe técnico correspondiente.

En Arona a 28 de Junio de 1995

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE ARONA SECRETARIA TENERIFE

Toma de conocimiento mediante orden departamental de 27 NOV 1996

Plan Parcial EL MOJON

Acuerdo CUMAC Noviembre 1993

SITUACION	Los Cristianos – Arona
PROMOTOR	Propietarios P.P. ADAPTADO
PLANO DE ORDENACION	
ORDENACION INDICATIVA DE PARQUES LINEALES	
Hoja nº 16	Escala 1:1000 / 1:200 — Fecha

ARQUITECTO RUBENS HENRIQUEZ_TAUC S.L. ABRIL 1.995